

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 1 de marzo de 2010</p>	<p>Acta nº 238</p>
---	---	--	--------------------

El lunes 1 de marzo, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º.- Aprobación, si procede, del número máximo de alumnos por titulación para el curso 2010-2011.

2º.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de ayudas en las diversas modalidades de la convocatoria 2010-2011 de acciones para la innovación docente y la mejora de la calidad.

3º.- Aprobación si procede, de la rectificación al Plan de Estudios del Grado en Ciencias del Trabajo para la incorporación del curso de adaptación destinado a diplomados LRU.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del número máximo de alumnos por titulación para el curso 2010-2011.

La Sra. Decana lee la siguiente propuesta, que previamente se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión:

Grado en Administración y Dirección de Empresas: 340

Grado en Economía: 80

Grado en Ciencias del Trabajo: 150

Doble Grado en ADE-Derecho: 80

Doble Grado en ADE-Economía: 50

Doble Grado en ADE-Ciencias del Trabajo: 30

Máster Universitario de Investigación: 40

Master Universitario en Marketing e Investigación de Mercados: 30

Leída la propuesta se abre un turno de intervenciones que nadie utiliza, siendo sometida ésta a la aprobación de los miembros presentes, y quedando aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de ayudas en las diversas modalidades de la convocatoria 2010-2011 de acciones para la innovación docente y la mejora de la calidad.

En primer lugar aclara la Decana que únicamente las ayudas referidas a la modalidad A (las que tienen que ver con infraestructuras) de la convocatoria han de ser aprobadas por la Junta de Facultad, las demás únicamente requieren el visto bueno del decanato.

A continuación informa de las que se pedirán desde la facultad.

En la modalidad A, Adecuación, renovación y mejora de laboratorios docentes, se solicita el equipamiento de las 3 nuevas aulas en el edificio de departamentos, para la impartición de seminarios. Coordina esta acción la Secretaria Académica y responsable de las infraestructuras, la profesora María José López Rey.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 1 de marzo de 2010</p>	<p>Acta nº 238</p>
---	---	--	--------------------

En la modalidad B, apartado e, relativo al fomento de la docencia en inglés, la profesora Georgina Cortés coordina la solicitud para la implantación en la Facultad de un curso bilingüe de ADE.

En la modalidad C, Elaboración de materiales y guías de apoyo al profesor y al estudiante para el desarrollo del PATT; coordinada por la profesora Paula Corcho se solicita un PATT para el Centro.

En el apartado b, de esta modalidad, relativa a las becas Erasmus, se solicita ayuda desde el vicedecanato de Relaciones Interuniversitarias, coordinada por las profesoras Isabel Sánchez y Mar Miralles

Las profesoras Dolores Gallardo y Beatriz Corchuelo presentan otra solicitud de ayuda en esta misma modalidad, para la realización de una guía de apoyo para el desarrollo del PATT.

En la modalidad D, Desarrollo de aplicaciones, materiales, y procesos para la elaboración e implantación de los SGIC de los centros, coordinada por el responsable de los SGIC en el centro, el profesor Juan Luis Tato, se solicita ayuda para el diseño y elaboración de una base de datos que facilite recabar la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de las titulaciones, así como para la elaboración de cuestionarios que permitan conocer las expectativas y correcto funcionamiento, tanto por parte de los profesores como del alumnado, con respecto a las nuevas titulaciones de Grado, y finalmente el diseño y la definición de los indicadores necesarios para medir los resultados y la de los procesos que se han iniciado para la implantación definitiva de los SGIC.

En la modalidad E, Elaboración de procedimientos para el control de calidad en los planes de estudio, el profesor Juan Luis Tato solicita ayuda para realizar el seguimiento anual del Plan de Estudios.

Y finalmente en la modalidad G, Elaboración de propuestas para abordar en los nuevos títulos los principios de igualdad y solidaridad, se presentan diversas solicitudes coordinadas por los profesores Antonio Chamorro (marketing solidario) y Georgina Cortés (energías alternativas y economía sostenible, discapacidad, cooperación al desarrollo, la pobreza y la paz).

Informada la Junta de todas las ayudas solicitadas, la Decana propone que se aúnen ambas solicitudes de la modalidad relativa al PATT, por cuanto conviene aprovechar las sinergias para elaborar un único Plan de Acción Tutorial para todos los alumnos de los nuevos grados.

Se abre a continuación un turno de intervenciones que abre la profesora Beatriz Corchuelo para recordar que las solicitudes pueden ser presentadas a título individual por los profesores del centro, por lo que no ve la incompatibilidad de ambas solicitudes en la modalidad relativa al PATT, aclarando además que la ayuda que ellas piden no es para la implantación de un nuevo PATT, si no para la elaboración de materiales y guías de apoyo. Interviene a continuación la profesora Dolores Gallardo para ratificar las palabras de la profesora Corchuelo, y recuerda que la normativa así lo contempla.

Responde la Decana aclarando de nuevo que las ayudas de esta modalidad no precisan la aprobación de la Junta, sino únicamente el visto bueno de la Decana, por lo que cada profesor puede libremente solicitar estas ayudas. Sin embargo parece lógico aunar los

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 1 de marzo de 2010</i></p>	<p>Acta nº 238</p>
---	---	---	--------------------

esfuerzos cuando van encaminados en la misma dirección y pueden favorecer al centro en conjunto.

Interviene el profesor Jesús Punzón para informar que ya habían contemplado esa posibilidad que ya les había sido propuesta, sin embargo el equipo que propone esta ayuda ha determinado realizar esa solicitud con independencia de la propuesta del Centro.

Interviene la profesora Isabel Sánchez sobre la conveniencia de tener implantado un PATT a nivel de Centro, y no como se ha venido haciendo hasta ahora, por iniciativa de uno o varios profesores. El equipo decanal ha venido trabajando en esta iniciativa desde meses atrás, y estas ayudas plantean la mejor posibilidad para canalizarla.

Finalizados los turnos de intervenciones, se somete a votación la ayuda de la modalidad A, relativa a las infraestructuras que queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 3º.- Aprobación si procede, de la rectificación al Plan de Estudios del Grado en Ciencias del Trabajo para la incorporación del curso de adaptación destinado a diplomados LRU.

Informa la Decana que como es necesario hacer una rectificación en el Plan de Estudios para incorporar las condiciones del curso de adaptación para el paso de la Diplomatura en Relaciones Laborales al Grado en Ciencias del Trabajo, resulta preceptivo someter esto a la aprobación de la Junta.

Informa el Vicedecano de Planificación Académica, Antonio Linares, sobre la conveniencia de las asignaturas que deben formar parte de este curso, aquéllas no cursadas en la Diplomatura, y obligatorias en el Grado, así como las Prácticas en Empresas. Informa además que con este curso se satisface la elevada demanda del colectivo de Graduados Sociales, que de no tener esta posibilidad en la UEX, recurrirían a las universidades de Sevilla o Salamanca.

Interviene el profesor Miguel Cardenal que en primer lugar felicita la labor del vicedecano y apunta la posibilidad de facilitar aún más el acceso a los Graduados Sociales.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación, quedando aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes.

No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 14.20 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 1 de marzo de 2010</p>	<p>Acta nº 238</p>
---	---	--	--------------------

Vº Bº

Fdo.: D^a. Carmen Muñoz Rodríguez

Fdo.: María José López Rey

Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Secretaria de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

<p>Ausín Gómez, José Manuel Barrado Muñoz, Antonio Cardenal Carro, Miguel Corcho Sánchez, Paula Corchuelo Martínez - Azúa, Beatriz Encinas Goenechea, Borja Linares Luján, Antonio López Rey, M^a José</p>	<p>Márquez Paniagua, Miguel Ángel Miralles Quirós, María del Mar Muñoz Rodríguez, Carmen Punzón Suero, Jesús Rodríguez Moreno, José María Rodríguez Moreno, Pilar Rubio Sánchez, Francisco Sánchez Hernández, María Isabel</p>
--	--

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Mercedes Galán Ladero
Mar Guerrero
Celedonio Pérez de las Vacas
Mercedes Vaquera

INVITADOS

Profesores:
Dolores Gallardo